

RESOLUCION N° 96.1.1.1.

0324

MAR

13

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 3 de enero de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA. en los terminos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Decimo Octavo del canton Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitucion, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripcion al margen de la constitucion, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 ENE. 1996

Dra. Beatriz García Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 653 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 6 de Marzo de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.